



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY


Asunción, 15 de marzo de 2017

Nº 538.....

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar de conformidad con lo previsto en el Artículo Nº 224, Numeral 5) de la Constitución, la autorización correspondiente para el ingreso en aguas jurisdiccionales del país del Aviso Hidroceanográfico fluvial «CARAVELAS» (AvHoFlu), en el marco de la Comisión «SONDOPE – 2017», a llevarse a cabo del 1 al 16 de mayo de 2017, asimismo, la utilización de equipos de comunicaciones y atraque de la referida embarcación en los siguientes puertos nacionales: Vallemí, el 1 y 2 de mayo; Pinasco, el 5 y 6 de mayo; Concepción, del 8 al 12 de mayo; Rosario, el 15 y 16 de mayo; y Asunción, del 19 al 26 de mayo de 2017.


Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Diógenes Martínez
Ministro de Defensa Nacional


Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Señor Roberto Ramón Acevedo Quevedo
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo




Arnaldo M. Duré
Honorable Cámara de Senadores
Mesa de Entrada